

RÍOS & HERRERA
Asesoría & Consultoría En El Sistema General De Pensiones
Y Negocios Laborales
Paola Andrea Herrera Marulanda

Pereira, Octubre de 2015

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
E.S.D.

Ref. DERECHO DE PETICIÓN ART. 23 C.P.

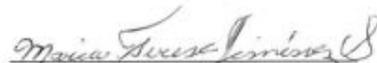
MARIA TERESA JIMENEZ SERNA, identificada con cédula de ciudadanía 24.601.547 expedida en Circasia, por medio del presente escrito y con fundamento en las siguientes certificaciones:

1. Certificado laboral.
2. Certificado de los salarios y demás factores salariales devengados en el último año.

NOTIFICACIONES

Las recibiré en la carrera 7 No. 18 - 21 Edificio Antonio Correa Oficina 303,
Teléfono 3359089, Pereira.

Atentamente,


MARIA TERESA JIMENEZ SERNA
C.C. 24.601.547 de Circasia

Carrera 7ª N° 18 - 21 Of. 303 Edificio Antonio Correa
Tel: (6) 3359089 - Cel: 310 4134503
Pereira - Risaralda



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	06 de octubre de 2015	Número de radicado:	54966
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA TERESA JIMENEZ SERNA		
Descripción o asunto:	SOICITUD DE CERTIFICADO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

